



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 14 FEB 2017

RES. DECECO N° 037.17

Expte. N° 6465/16.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 341/16, por medio de la cual se designa al **Sr. CARLOS ALBERTO CORIMAYO, D.N.I. N° 36.934.778**, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "**Economía I**" con **extensión de funciones al Instituto de Investigación Económica (IIE)** de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (01) año; y,

CONSIDERANDO:

La prórroga para asumir funciones de fs. 64 concedida mediante Resolución DECECO N° 1230/16.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO


En uso de las atribuciones que le son propias;

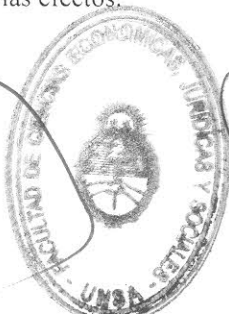
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

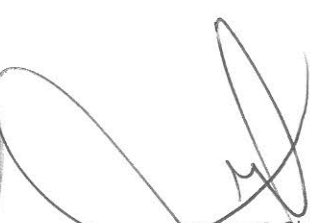
ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 01 de Febrero de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del **Sr. CARLOS ALBERTO CORIMAYO, D.N.I. N° 36.934.778**, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura "**Economía I**" con **extensión de funciones al Instituto de Investigación Económica (IIE)** de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, **por el término de un (01) año.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.


Sr. Diego Sibello
 Secretario As. Institucional y Administrativo
 Fac. Cs. Econ. Jur y Soc. - UNSa




Dr. VICTOR HUGO CLAROS
 DECANO
 Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.